

**Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales
CODENSA S.A. E.S.P.**

**Adenda No. 8 al Prospecto del Programa
de Emisión y Colocación de enero de 2010**

Objeto:

La presente Adenda No. 8 tiene por objeto:

- Ampliar el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales en un billón doscientos mil millones de pesos (\$1.200.000.000.000) adicionales, con lo cual el Programa alcanza un cupo global total autorizado de cuatro billones seiscientos mil millones de pesos (\$4.600.000.000.000).

Los términos de la presente Adenda No. 8 tendrán el mismo significado del Prospecto, salvo que expresamente se disponga lo contrario.

Modificaciones:

A continuación se indican las modificaciones al Prospecto, de conformidad con lo establecido en el objeto de la presente Adenda No.8. Los textos modificados o adicionados se encuentran subrayados para mayor claridad.

1. En el título de la primer página: En la portada del prospecto se deberán efectuar las siguientes modificaciones:

En el Encabezado:

***Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles
Comerciales***
Cupo Global de hasta \$4.600.000.000.000
Codensa S.A. E.S.P.

2. El "Resumen", en la página 1, se modifica así:

– Cupo Global del Programa:

"El Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales cuenta con un cupo global de hasta cuatro billones seiscientos mil millones de pesos (\$4.600.000.000.000), el cual podrá ser ampliado previas las autorizaciones correspondientes. Podrá ofrecerse en uno o varios Tramos."

El cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales inicialmente autorizado mediante la Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010, fue de hasta seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000). El 17 de febrero de 2010, Codensa ofertó y colocó Bonos por doscientos veinticinco mil millones de pesos (\$225.000.000.000.oo) correspondientes al Primer Tramo bajo el Programa. Posteriormente, los días 15 y 18 de noviembre de 2013, la Compañía ofertó y colocó Bonos por trescientos setenta y cinco mil millones de pesos (\$375.000.000.000.oo) correspondientes al Segundo Tramo bajo el Programa.

Habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado por un monto adicional de ciento ochenta y cinco mil millones de pesos (\$185.000.000.000.oo) mediante la Resolución No.0407 del 13 de marzo de 2014, para un total de setecientos ochenta y cinco mil millones de pesos (\$785.000.000.000.oo). El 25 de septiembre de 2014, Codensa ofertó y colocó Bonos por ciento ochenta y cinco mil millones pesos

(\$185.000.000.000.oo) correspondientes al Tercer Tramo bajo el Programa. Manteniéndose el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado nuevamente por un monto adicional de ciento sesenta y cinco mil millones de pesos (\$165.000.000.000.oo) mediante la Resolución No. 1780 del 7 de octubre de 2014, para un cupo total del Programa de novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000.oo).

Posteriormente, una vez cumplidos los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado por un monto adicional de quinientos sesenta mil millones de pesos (\$560.000.000.000.oo) mediante la Resolución No. 0623 del 23 de mayo de 2016, para un cupo total del Programa de un billón quinientos diez mil millones de pesos (\$1.510.000.000.000.oo).

El 15 de septiembre de 2016 Codensa ofertó y colocó Bonos por noventa mil millones pesos (\$90.000.000.000.oo) correspondientes al Cuarto Tramo bajo el Programa. Luego de esto, el 9 de marzo de 2017 la Compañía ofertó y colocó Bonos por cuatrocientos treinta mil millones de pesos (\$430.000.000.000.oo) correspondientes al Quinto Tramo bajo el Programa. Posteriormente, el 8 de junio de 2017 Codensa ofertó y colocó Bonos por doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000.oo) correspondientes al Sexto Tramo bajo el Programa.

Adicional a lo anterior, una vez cumplidos los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado por un monto adicional de un billón doscientos noventa y cinco mil millones de pesos (\$1.295.000.000.000) mediante la Resolución No. 0136 del 31 de enero de 2018, para un cupo total del Programa de dos billones ochocientos cinco mil millones de pesos (\$2.805.000.000.000).

El 11 de abril de 2018 Codensa ofertó y colocó Bonos por trescientos sesenta mil millones de pesos (\$360.000.000.000.oo) correspondientes al Séptimo Tramo bajo el Programa, Luego el 23 de octubre de 2018 Codensa ofertó y colocó Bonos por ciento noventa y cinco mil millones pesos (\$195.000.000.000.oo) correspondientes al Octavo Tramo bajo el Programa y posteriormente el 7 de marzo de 2019 Codensa ofertó y colocó Bonos por cuatrocientos ochenta mil millones de pesos (\$480.000.000.000.oo) correspondientes al Noveno Tramo bajo el Programa.

Una vez cumplidos los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado por un monto adicional de quinientos noventa y cinco mil millones de pesos (\$595.000.000.000) mediante la Resolución No. 0683 del 28 de mayo de 2019, para un cupo total del Programa de tres billones cuatrocientos mil millones de pesos (\$3.400.000.000.000).

El 25 de agosto de 2020 Codensa ofertó y colocó Bonos por quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000.oo) correspondientes al Décimo Tramo bajo el Programa,

Luego de cumplir los requisitos establecidos, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado nuevamente por un monto adicional de un billón doscientos mil millones de pesos (\$1.200.000.000.000.oo) mediante la Resolución No.0146 del 22 de febrero de 2021, para un cupo total del Programa de cuatro billones seiscientos mil millones de pesos (\$4.600.000.000.000.oo).

3. El Capítulo 4. denominado “De Los Valores” tendrá las siguientes modificaciones:

a) El primer párrafo de la sección 4.1.8. “Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación”, se modifica así:

“El cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales es de hasta cuatro billones seiscientos mil millones de pesos (\$4.600.000.000.000), el cual podrá ser aumentado previas las autorizaciones correspondientes.”

El cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales inicialmente autorizado mediante la Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010, fue de hasta seiscientos mil millones de Pesos (\$600.000.000.000). El 17 de febrero de 2010, Codensa ofertó y colocó Bonos por doscientos veinticinco mil millones pesos (\$225.000.000.000.oo) correspondientes al Primer Tramo bajo el Programa. Posteriormente, los días 15 y 18 de noviembre de 2013, la Compañía ofertó y colocó Bonos por trescientos setenta y cinco mil millones de pesos (\$375.000.000.000.oo) correspondientes al Segundo Tramo bajo el Programa.

Habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado por un monto adicional de ciento ochenta y cinco mil millones de pesos (\$185.000.000.000.oo) mediante la Resolución No.0407 del 13 de marzo de 2014, para un total de setecientos ochenta y cinco mil millones de pesos (\$785.000.000.000.oo). El 25 de septiembre de 2014, Codensa ofertó y colocó Bonos por ciento ochenta y cinco mil millones pesos (\$185.000.000.000.oo) correspondientes al Tercer Tramo bajo el Programa. Manteniéndose el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado nuevamente por un monto adicional de ciento sesenta y cinco mil millones de pesos (\$165.000.000.000.oo) mediante la Resolución No. 1780 del 7 de octubre de 2014, para un cupo total del Programa de novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000.oo).

Posteriormente, una vez cumplidos los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado por un monto adicional de quinientos sesenta mil millones de pesos (\$560.000.000.000.oo) mediante la Resolución No. 0623 del 23 de mayo de 2016, para un cupo total del Programa de un billón quinientos diez mil millones de pesos (\$1.510.000.000.000.oo).

El 15 de septiembre de 2016 Codensa ofertó y colocó Bonos por noventa mil millones pesos (\$90.000.000.000.oo) correspondientes al Cuarto Tramo bajo el Programa. Luego de esto, el 9 de marzo de 2017 la Compañía ofertó y colocó Bonos por cuatrocientos treinta mil millones de pesos (\$430.000.000.000.oo) correspondientes al Quinto Tramo bajo el Programa. Posteriormente, el 8 de junio de 2017 Codensa ofertó y colocó Bonos por doscientos mil millones pesos (\$200.000.000.000.oo) correspondientes al Sexto Tramo bajo el Programa.

Adicional a lo anterior, una vez cumplidos los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado por un monto adicional de un billón doscientos noventa y cinco mil millones de pesos (\$1.295.000.000.000) mediante la Resolución No. 0136 del 31 de enero de 2018, para un cupo total del Programa de dos billones ochocientos cinco mil millones de pesos (\$2.805.000.000.000).

El 11 de abril de 2018 Codensa ofertó y colocó Bonos por trescientos sesenta mil millones de pesos (\$360.000.000.000.oo) correspondientes al Séptimo Tramo bajo el Programa, luego el 23 de octubre de 2018 la Compañía ofertó y colocó Bonos por ciento noventa y cinco mil millones de pesos (\$195.000.000.000.oo), posteriormente el 7 de marzo de 2019 Codensa ofertó y colocó Bonos por cuatrocientos ochenta mil millones de pesos (\$480.000.000.000.oo) correspondientes al Noveno Tramo bajo el Programa.

Una vez cumplidos los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales fue ampliado por un monto adicional de quinientos noventa y cinco mil millones de pesos (\$595.000.000.000) mediante la Resolución No. 0683 del 28 de mayo de 2019, para un cupo total del Programa de tres billones cuatrocientos mil millones de pesos (\$3.400.000.000.000).

El 25 de agosto de 2020 Codensa ofertó y colocó Bonos por quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000.oo) correspondientes al Décimo Tramo bajo el Programa.

Luego de cumplir los requisitos establecidos, el Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado nuevamente por un monto adicional de un billón doscientos mil millones de pesos (\$1.200.000.000.000.oo) mediante la Resolución No.0146 del 22 de

febrero de 2021, para un cupo total del Programa de cuatro billones seiscientos mil millones de pesos (\$4.600.000.000.000.oo).

b) El primer párrafo de la sección 4.1.23. "Calificación otorgada al Programa por el cupo inicial de \$600.000 millones", se modifica así:

"Calificación otorgada al Programa:

El Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores otorgó el 5 de agosto de 2009, la Calificación de AAA a los bonos del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa con un cupo inicial global de hasta \$600,000 millones, máxima Calificación asignada por Fitch Colombia en su escala de calificaciones doméstica, y que se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.

Posteriormente, tras la ampliación del Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa en ciento ochenta y cinco mil millones de pesos (\$185.000.000.000.oo) hasta un cupo total de setecientos ochenta y cinco mil millones de pesos (\$785.000.000.000.oo), el Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores ratificó el 07 de febrero de 2014, la Calificación de AAA a los bonos del Programa de Bonos Ordinarios de Codensa.

Tras una nueva ampliación del Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa en ciento sesenta y cinco mil millones de pesos (\$165.000.000.000.oo) hasta un cupo total de novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000.oo), el Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores ratificó el 13 de agosto de 2014, la Calificación de AAA a los bonos del Programa de Bonos Ordinarios de Codensa.

Consecutivamente, al presentarse una nueva ampliación del Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa en quinientos sesenta mil millones de pesos (\$560.000.000.000.oo) hasta un cupo total de un billón quinientos diez mil millones de pesos (\$1.510.000.000.000.oo), el Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores ratificó el 29 de abril de 2016, la Calificación de AAA a los bonos del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa.

Posteriormente, al presentarse una nueva ampliación del Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa por un billón doscientos noventa y cinco mil millones de pesos (\$1.295.000.000.000.oo) hasta un cupo total de dos billones ochocientos cinco mil millones de pesos (\$2.805.000.000.000.oo), el Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores ratificó el 16 de enero de 2018, la Calificación de AAA y F1+ al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales.

Al presentarse una nueva ampliación del Cupo Global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa por quinientos noventa y cinco mil millones de pesos (\$595.000.000.000.oo) hasta un cupo total de tres billones cuatrocientos mil millones de pesos (\$3.400.000.000.000.oo), el Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores ratificó el 17 de abril de 2019, la Calificación de AAA y F1+ al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales."

Finalmente el 28 de enero de 2021, el Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores ratificó la Calificación AAA y F1+ al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales tras presentarse una nueva ampliación del Cupo Global por un billón doscientos mil millones de pesos (\$1.200.000.000.000.oo) alcanzando un cupo total de cuatro billones seiscientos mil millones de pesos (\$4.600.000.000.000.oo).

4. En la contraportada del prospecto se efectuará la siguiente modificación:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles
Comerciales

Codensa S.A. E.S.P.

Cupo Global de hasta \$4.600.000.000.000

Salvo lo dispuesto en este Adendo, todas las demás estipulaciones del Prospecto modificado por los Adendos No. 1, No. 2, No. 3, No. 4, No. 5, No. 6 y No. 7 permanecen sin alteración.

Leonardo López Vergara
Segundo Suplente Representante Legal